



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

# Redacción alterna expediente No. 00823



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA  
EXPEDIENTE TRABAJADO POR  
EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES



**SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**Resolución que reconoce a Lourdes Alejandra Aybar Díaz por ser la primera y única medallista Parapanamericana de alto rendimiento de la natación dominicana**

**Considerando primero:** Que la atleta de natación **Lourdes Alejandra Aybar Díaz** nació el 20 de septiembre de 1988, en la provincia de Azua; a temprana edad fue diagnosticada con osteogénesis imperfecta (huesos de cristal), un trastorno genético en que los huesos se fracturan con facilidad, lo que le generó múltiples fracturas que le provocaron dificultad para caminar y fue finalmente a los ocho años cuando pudo asistir a la escuela, debido a lo doloroso de su condición;

**Considerando segundo:** Que la gran atleta de natación **Lourdes Alejandra Aybar Díaz**, a partir de los diecisiete años, decidió emigrar a Santo Domingo para estudiar en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de donde posteriormente fue egresada de Ingeniería Industrial y, actualmente, cuenta con diez años de experiencia laboral, en su mayoría en el sector de dispositivos médicos. Para el 2019, fue reconocida como egresada destacada del (INTEC) por sus aportes a la inclusión y su trayectoria deportiva y profesional;

**Considerando tercero:** Que la gran atleta de natación **Lourdes Alejandra Aybar Díaz**, en el 2016, compitió en su primer evento nacional; en el 2017, participó en la Serie Mundial de Natación Paralímpica, celebrada en la Universidad de Indiana de los Estados Unidos de Norteamérica donde conquistó la medalla de bronce en los cincuenta metros mariposa, con un tiempo de cuarenta y nueve segundos con sesenta y cuatro centésimas;

**Considerando cuarto:** Que la atleta de natación **Lourdes Alejandra Aybar Díaz** hizo historia en los VI Juegos Parapanamericanos realizados en Lima, Perú 2019, donde logró medalla de plata en para-natación, en modalidad cien metros pecho SB6, primera medalla en la historia para el país en natación paralímpica;





**SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**Considerando quinto:** Que la gran atleta de natación **Lourdes Alejandra Aybar Díaz**, en su corta carrera, ha participado en múltiples eventos de natación, obteniendo varias medallas y estableciendo récords, como sucedió en la "Invitacional Nados Largos Naco", donde compitió por vez primera con atletas sin discapacidad en la carrera de los doscientos metros libres y donde registró un tiempo de tres minutos y treinta y siete segundos, logrando el primer lugar;

**Considerando sexto:** Que es deber del Senado de la República Dominicana valorar, reconocer y exaltar a aquellos hombres y mujeres que han contribuido con sus aportes a colocar en alto el nombre de la República Dominicana y sirven de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

**Vista:** La Constitución de la República;

**Visto:** El Reglamento del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**Primero: Reconocer** a **Lourdes Alejandra Aybar Díaz**, por su destacada trayectoria deportiva, a nivel nacional como internacional, como atleta paralímpica, colocando en alto la bandera nacional, constituyéndose en un referente para las presentes y futuras generaciones.

**Segundo: Ordenar** que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada a Lourdes Alejandra Aybar Díaz.

**Tercero: Disponer** que una comisión de Senadores y Senadoras haga formal entrega de este pergamino de reconocimiento en el día, fecha y hora que disponga la Presidencia del Senado.

